

	RESOLUCIONES INTERNAS	Código: GJ-FR-13
		Versión: 02
		Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No. 360
(23 de Enero de 2019)**

**POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-001-EMAB-2019
DE LA EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A. ESP.**

La Gerente (S) de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP en uso de las atribuciones legales, concedidas por el numeral 2 y 18 del Artículo 58 de los Estatutos consagrados en la Escritura Pública No. 3408 de Octubre 8 de 1998 corrida en la Notaría Primera del Circuito de Bucaramanga y modificada por la Escritura Pública No. 1441 del 20 de Mayo de 2010 corrida en la Notaría Décima del Circuito de Bucaramanga -Reforma Estatutaria.

CONSIDERANDO

1. Que uno de los componentes del servicio prestado por la EMAB S.A. E.S.P. es contribuir al embellecimiento de la ciudad, el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y a la sostenibilidad ambiental.
2. Que en virtud de lo anterior, entre la EMAB S.A. ESP Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA se celebró Contrato Interadministrativo No. 04 del 17 de Enero de 2019 cuyo objetivo principal es el mantenimiento de parques, zonas verdes y espacios públicos del municipio de Bucaramanga.
3. Que la Entidad debe desarrollar los medios necesarios para el estricto cumplimiento del objeto del mencionado Contrato Interadministrativo.
4. Que la EMAB S.A. ESP a través de la Dirección de Planeación y Sostenibilidad Ambiental, realizó Informe de Oportunidad y Conveniencia, en el cual se establece con precisión la necesidad de realizar la contratación cuyo objeto es **“SUMINISTRAR EL PERSONAL REQUERIDO POR LA EMAB S.A. ESP PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”**.
5. Que mediante la Resolución No. 242 del 25 de Marzo de 2014, se adoptó el Reglamento de Contratación de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP.
6. Que teniendo en cuenta la cuantía, la cual supera los dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.3. de la Resolución No. 242 del 25 de Marzo de 2014 Reglamento de Contratación de la Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB S.A. ESP, la modalidad de selección a aplicar para el presente proceso contractual es la **INVITACIÓN PÚBLICA**.
7. Que el valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de selección se estima en la suma de **TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.781.027.949) M/CTE**, valor en el que está incluido el IVA, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 190060 del 17 de Enero de 2019 con cargo al rubro: OTROS CONVENIOS.

	RESOLUCIONES INTERNAS	Código: GJ-FR-13
		Versión: 02
		Página 2 de 4

8. Que el plazo para la ejecución o término de ejecución del contrato resultante del proceso de selección, será de **ONCE (11) meses**; este término es máximo y empezará a contarse una vez suscrita el Acta de Inicio y cumplidos los requisitos de ejecución.
9. Que en el término de traslado establecido por la Entidad, se recibieron observaciones al pre-pliego de condiciones, a las cuales se les dio respuesta de fondo conforme al plazo establecido en el cronograma del proceso, así mismo, de acuerdo a las respuestas dadas, se efectuaron algunos ajustes en el pliego de condiciones.
10. Que el siguiente es el Cronograma ajustado, es el planteado para el presente proceso contractual:

CRONOGRAMA

Se ha dispuesto y ajustado el siguiente Cronograma para el proceso respectivo, el cual podrá ser modificado por la EMAB S.A. ESP.:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria	17 de Enero de 2019	Página web: www.emab.gov.co
Publicación estudios y documentos previos		
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones		
Plazo para presentar observaciones al pre Pliego de Condiciones	19 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (2 días hábiles)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Respuesta a observaciones y sugerencias al pre Pliego de Condiciones	21 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso	23 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (2 días hábiles)	Página web: www.emab.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo		
Audiencia de asignación de Riesgos y aclaración de pliegos.	24 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co



RESOLUCIONES INTERNAS

Código: GJ-FR-13

Versión: 02

Página 3 de 4

Plazo final para la presentación de observaciones al Pliego de Condiciones.	25 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Respuesta a las Observaciones al Pliego de Condiciones.	26 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Página web: www.emab.gov.co
Expedición de Adendas.	26 de Enero de 2019 hasta 18:00 horas	Página web: www.emab.gov.co
Presentación de Ofertas (elaboración de acta).	28 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas.	29 de Enero de 2019 hasta 16:00 horas (1 día hábil)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Plazo máximo para subsanar.	30 de Enero de 2019 hasta las 14:00 horas (1 día hábil)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas.	30 de Enero de 2019 hasta las 16:00 horas	Página web: www.emab.gov.co
Audiencia de Adjudicación	30 de Enero de 2019 a las 17:00 horas	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	30 de Enero de 2019 a las 18:00 horas	Página web: www.emab.gov.co

	RESOLUCIONES INTERNAS	Código: GJ-FR-13
		Versión: 02
		Página 4 de 4

Firma del Contrato	31 de Enero de 2019 (08:00 horas)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Entrega garantías y aprobación de garantías	31 de Enero de 2019 (17:00 horas)	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia.
Acta de Inicio	01 de Febrero de 2019	Oficina gerencia EMAB SA ESP, Dirección: Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga, Santander, Colombia

11. Que en razón de lo anterior, la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Bucaramanga, EMAB S.A. ESP.

RESUELVE

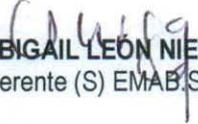
ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA IP-001-EMAB-2019** cuyo objeto es **"SUMINISTRAR EL PERSONAL REQUERIDO POR LA EMAB S.A. ESP PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS DEL MANTENIMIENTO DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones definitivo se podrá consultar y adquirir en la Página Web: www.emab.gov.co/contratacion y en la Gerencia de la Entidad, ubicada en el Parque Intercambiador Vial Avenida Quebrada Seca con carrea 15 módulo comercial 1 Barrio Granada Bucaramanga - Santander, Colombia, desde el día 23 de Enero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que fueren contrarias.

Se expide en Bucaramanga a los 23 días del Mes de Enero de 2019.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ABIGAIL LEÓN NIEVES
 Gerente (S) EMAB S.A. ESP.

Proyectó: Ángela Liliana Mantilla
Contratista

Revisó: Benjamín L. Trillos J.
Secretario General EMAB S.A. ESP.